

44  
2216/2

MUNICIPAL

MA

YUNT.°

END

950'

6 Enero

1880-re

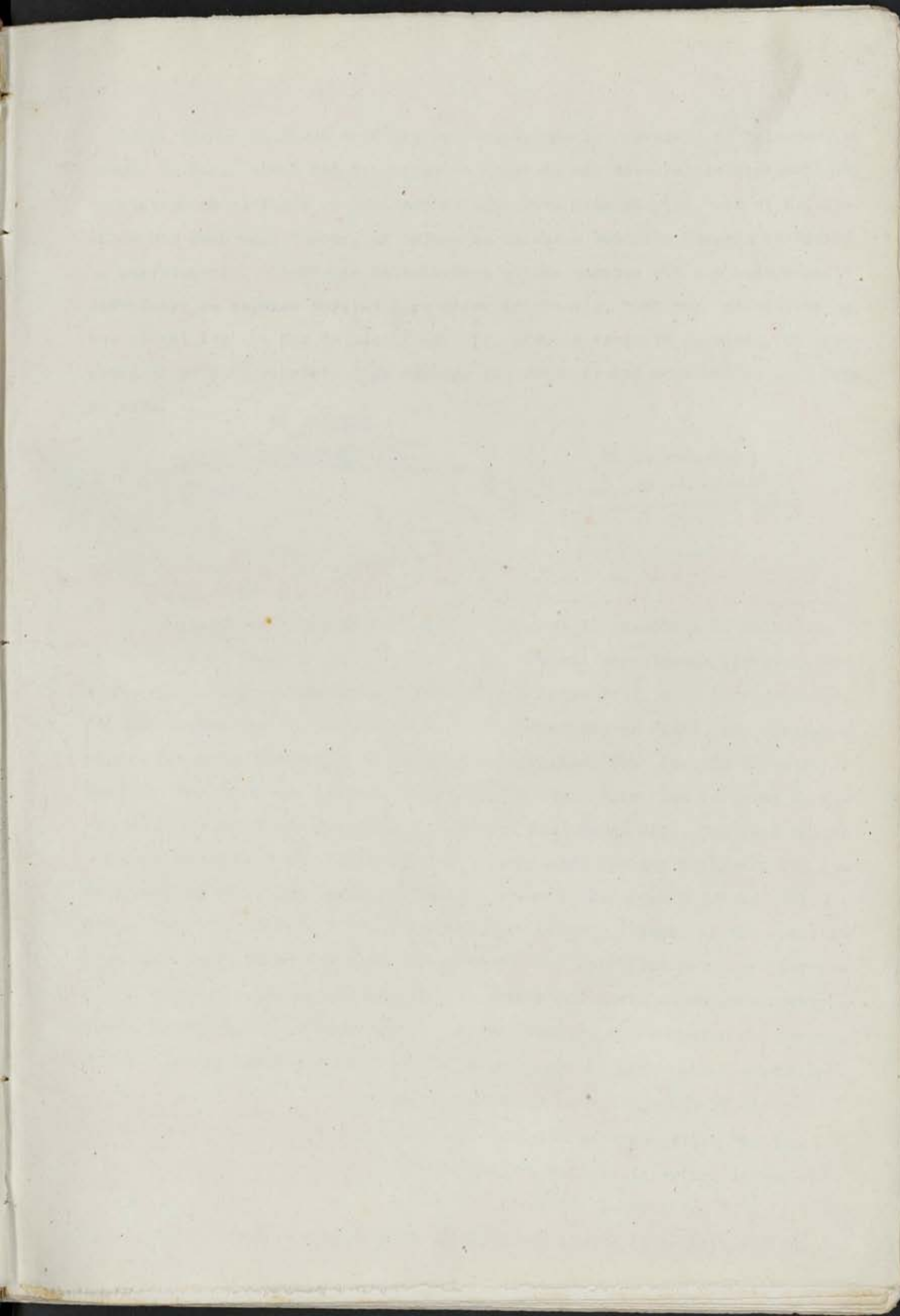
STONY BROOK



AH 2216/2

ARXIU  
MUNICIPAL  
DE PALMA





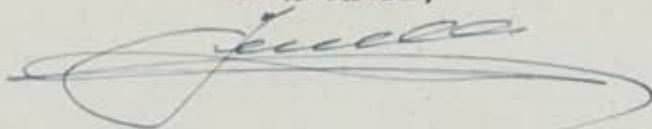




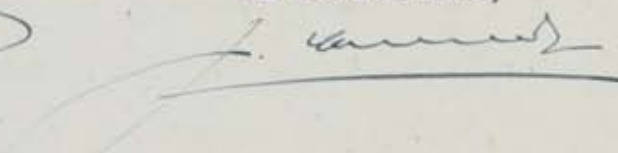
## Nº 1.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, - siendo la hora trece del día cinco de enero de mil novecientos cincuenta, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda el próximo viernes- digo sábado, día siete de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,



El Secretario,



## Nº 2.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DIA 7 DE ENERO DE 1950.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, - siendo la hora trece del día siete de enero de mil novecientos cincuenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, el Ayuntamiento en Pleno, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don José Pons Marqués, Don Francisco Suau Saiz, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Jesús Antich Gil, Don Bartolomé Ferrá Pizá, Don José Nadal-Horrach, Don José María Fuster Llabré, Don Antonio Fortuny Moragues, Don José Casasayas Pizá, Don Antonio Barceló Martorell, Don Juan Zaforteza Villalonga, Don Gabriel Piña Fuster, Don Gregorio Llobera Vicens, el Interventor de Fondos municipales Don Jaime Busquets Mulet y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece horas y siete minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

## 2.

Se acuerda aprobar informe y Proyecto contribuciones especiales obras pavimentación - calle Monjas, Samaritana y Cruz. -----

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen - que a continuación se transcribe: "La Comisión de Obras y Reforma Interior, consecuentemente con el acuerdo de la Comisión Municipal --

Permanente de fecha 11 de noviembre último, relativo a la tramitación del --